



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo el 41º aniversario de la Comuna, El Solar – Bertozzi y San Carlos, Departamento La Paz, a cumplirse el próximo 22 de marzo del 2025.

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El Solar – Bertozzi y San Carlos, surge a partir del asentamiento de inmigrantes de italianos y alemanes, que salieron en busca de nuevos rumbos. En sus comienzos se producen colonizaciones latifundistas de unas pocas familias. Años más tardes con la aparición de nuevos sucesores de las familias colonizadoras, se realiza la repartición de las tierras. Como así también la donación de lotes al estado provincial para la instalación de escuela, centro de salud y destacamento policial. Los actualmente existentes en la localidad eran colonias agrícola-ganaderas que con el tiempo y ante los cambios económicos nacionales y a nivel mundial, comenzaron a buscar alternativas productivas, instalándose tambos como apoyo a las actividades antes descriptas y más recientemente granjas avícolas. La población estaba compuesta por familias numerosas, donde todos trabajaban en su propia quinta produciendo la mayoría de los productos que ellos mismos consumían. A pesar de la diversidad de costumbres y credos, era una sociedad con una firme convicción de trabajo constante e integrador. La nobleza y la simpleza de los habitantes de El Solar y sus colonias fueron característicos. Siempre tuvieron el coraje de los ideales de Mayo. Tenían metas y buscaron siempre superarse, tal es así que el 22 de marzo de 1984 es declarada Centro Rural de Población con Junta de Gobierno de 3era. Categoría de los distritos Alcaraz 1º y Alcaraz 2º del departamento La Paz, en la provincia de Entre Ríos, República Argentina. Creada por decreto N° 862/1984 MGJE con el nombre de El Solar y San Carlos y posteriormente en el año 2002 fue ascendida a 1º categoría, hasta la actualidad en el año 2019 alcanzó el estatus de Comuna. Por todo lo antes expuesto es que le solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración de Interés del 41º Aniversario de El Solar, Bertozzi y San Carlos.

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN